



Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de inspectores de educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.

Mediante la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, se convoca procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de inspectores de educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

De acuerdo con el apartado 4.1 de la mencionada resolución, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y realizados los trámites oportunos, la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación dictará resolución declarando aprobados los listados provisionales de admitidos y excluidos en el citado procedimiento con indicación, en el supuesto de exclusión, de la causa de la misma.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- *Listado provisional de admitidos en el procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de inspectores de educación.*

Declarar aprobado el listado provisional de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de inspectores de educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, que aparece como anexo I, con indicación del turno por el que participan.

Segundo.- *Listado provisional de excluidos en el procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de inspectores de educación.*

Declarar aprobado el listado provisional de aspirantes excluidos al procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de inspectores de educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, que aparece como anexo II, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.- *Alegaciones y desistimientos.*

De conformidad con el apartado 4.2 de la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la



publicación de la presente resolución, para formular alegaciones o subsanar en su caso, y de acuerdo con lo previsto en el anexo II, el defecto que haya motivado su exclusión o los posibles errores en la consignación de sus datos personales, así como desistir del procedimiento.

Las alegaciones y desistimientos se dirigirán a la Dirección Provincial de Educación de Ávila (C/ Cruz Roja, 2, 05001 Ávila), y se presentarán en su registro o en cualquiera de los lugares previstos en el apartado 3.6 de la citada resolución.

Resueltas las alegaciones y aceptados, en su caso, los desistimientos efectuados, la Dirección General de Recursos Humanos dictará resolución por la que se aprueben los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- *Publicación y publicidad.*

De conformidad con el apartado 4.5 de la Resolución de 23 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, la presente resolución junto con su anexos se publicarán el día 21 de septiembre de 2016, en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Asimismo, dicha información podrá obtenerse a través del servicio Telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983327850).

Valladolid, 21 de septiembre de 2016
EL DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
(Firma en el original)

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea